

**MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN  
DEPARTAMENTO DE EDUCACION  
AREA FINANZAS.-**

REF: Aprueba Orden de Compra por  
Convenio Marco.

DECRETO EXENTO N° 311/

Curacautín, 05 de Mayo 2017. -

**VISTOS:**

- 1.- El Ordinario N° 20 de fecha 01/12/2016, de la Escuela Manuel Bulnes Prieto, que solicita recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 2.- La Resolución Exenta N° 2544, 31/05/2016, de la Subsecretaría de Educación, que aprueba Convenio celebrado entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor del Departamento de Educación Municipal en el marco del Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016;
- 3.- Las Iniciativas presentadas por la Escuela Manuel Bulnes Prieto al Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos por la Educación Pública;
- 4.- El Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda, Reglamento Ley 19.886 Ley de compras públicas;
- 5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, y sistematizado fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría e Desarrollo Regional y Administrativo; y
- 6.- El Decreto Exento N° 2522, del 16/12/2016, que designa como sostenedor a Don Jorge Andrés Fuentes Godoy Director del Departamento de Educación;

**CONSIDERANDO:**

- 1.- La necesidad de adquirir Desktop Tecnocam para ser utilizados en la Escuela Manuel Bulnes Prieto con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos;
- 2.- La realización de vista comparativa de ofertas en Catálogo chilecompra Express.

**DECRETO:**

- 1.- APRUEBASE la Orden de Compra, N° 4114-164-CM17 a proveedor AHUMADA CABELLO LIMITADA Rut N° 77.070.080 por adquisición de DESKTOP TECNOCAM para ser utilizados en la Escuela Manuel Bulnes Prieto, con cargo al Fondo Apoyo a la Educación Pública FAEP 2016 Programa Movámonos;
- 2.- Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



*Glenda Elizabeth Worner Tapia*  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*Jorge Andrés Fuentes Godoy*  
JORGE ANDRÉS FUENTES GODOY  
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN